

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9681** *Resolución de 7 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 82, de 30 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, encuadrada en el grupo de titulación C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre, con carácter de funcionario de carrera.

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, encuadradas en el grupo de titulación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna, con carácter de funcionario de carrera.

Una plaza de Aparejador, perteneciente a la escala de Administración Especial, encuadrada en subescala Técnica, clase media, clasificada en el subgrupo de titulación A2, mediante el sistema de concurso-oposición, con carácter de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 7 de junio de 2019.—El Alcalde, Sergio Abascal Azofra.